



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/011/2019 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/011/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 13 de Marzo de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Representante de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernandez, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA 265/2019**, recibido el día 13 de Marzo de 2019, firmado por el C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernandez, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las partidas UNO Y DOS cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Apartado VII de las Bases de la presente Licitación.

B) NEWBERRY Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las partidas UNO Y DOS cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Apartado VII de las Bases de la presente Licitación.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/011/2019 Fallo

C) PAPEKINO, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las partidas UNO Y DOS cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Apartado VII de las Bases de la presente Licitación.

D) SACOMER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida DOS cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Apartado VII de las Bases de la presente Licitación.

No participa en la partida UNO.

En virtud de lo anterior se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes **"EL ALMACÉN PAPELERIA, S.A. DE C.V."** y **"PAPEKINO, S.A. DE C.V."**, ya que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son convenientes, mas bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego a los Apartados VII y II inciso a) de las Bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	MONTO MINIMO POR PARTIDA	MONTO MAXIMO POR PARTIDA
UNO	EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	\$4,089,326.80	\$10,223,317.00
DOS	PAPEKINO, S.A. DE C.V.	\$4,889,326.80	\$12,223,317.01

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **28 de marzo del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el Tercer piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza #601, Col. Centro, C.P. 31000 en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/011/2019 Fallo

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. Selene Ivonne Rubio Luján
En representación del Presidente del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina
Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018,
de fecha 21 de Mayo de 2018

Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

Lic. Genaro Verdugo Armenta,
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda

Lic. Daniela Paulina González Pazos
Representante de la Coordinación Administrativa y
de Servicios de la Secretaría de Hacienda

Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas
Representante de la Secretaría de la Función
Pública

Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	GUSTAVO ARTURO YAÑEZ BUSTILLOS
PAPEKINO, S.A. DE C.V.	JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/011/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.